

<p>3: Comunicar de manera confiable sobre los diversos componentes que conforman la gestión de los recursos provenientes de las Industrias extractivas.</p>	<p>3.1: Elaboración y ejecución de la estrategia de comunicación a través del uso de tecnologías de la información, plataformas y medios electrónicos</p>	<p>2.3.2.- Identificar información relacionada con cumplimiento de regulación, flujos entre empresas y gobierno, de concesiones, asignaciones y contratos, etc., para el segundo informe. 2.3.3.- Evaluar la factibilidad de reportar información social y ambiental en el segundo informe EITI 2.3.4.- Revisar, actualizar y determinar los flujos y la información social y ambiental que se reportará en el segundo informe EITI (condicionado por el resultado de la actividad 2.3.3) 2.3.5.- Acordar el grado de alcance, desagregación y materialidad para el segundo Informe EITI. 2.4.1.- Proponer los Términos de Referencia para contratar al AI 2.4.2.- Aprobar los Términos de Referencia para el AI 2.4.3.- Seleccionar y contratar al AI 2.4.4.- Desarrollar plantillas para reporte de flujos 2.4.5.- Definir un mecanismo de apertura de la información de registro flujos entre empresas y gobierno; así como las concesiones, asignaciones y contratos; contribución social y económica de los sectores 2.4.6.- Recopilar y conciliar la información 2.4.7.- Preparar el segundo informe EITI 2.4.8.- Discutir y aprobar el segundo Informe EITI 2.4.9.- Publicación del segundo Informe EITI 2.5.1.- Recopilar documentación relevante y consultar con las partes interesadas 2.5.2.- Realizar el examen de la implementación de EITI en Argentina y apoyar el proceso de Validación por parte del SI 2.5.3.- Revisar el informe del Validador y considerar las opiniones del GMP 2.5.4.- Tomar una decisión respecto del cumplimiento de los requisitos EITI por parte de Argentina 3.1.1.- Integrar un GTT de Comunicación para el diseño de la estrategia de comunicación. 3.1.2.- Desarrollar contenidos de comunicación para incorporar en publicaciones, web, talleres y otras actividades de difusión del proceso EITI en Argentina 3.1.3.- Elaborar, desarrollar y sistematizar la plataforma electrónica EITI Argentina y enlazar con otros esfuerzos de Gobierno abierto. 3.1.4.- Publicar en formato de datos abiertos los documentos e información que exige el estándar para su accesibilidad y consulta en la plataforma electrónica EITI Argentina, con la actualización periódica que corresponda. 3.1.5.- Taller para el fortalecimiento del GMP, sobre la operación de las compañías de exploración y producción de las Industrias extractivas 3.1.6.- Seminarios y talleres sobre beneficiarios reales 3.1.7.- Realizar presentaciones a actores interesados para difundir el proceso EITI en Argentina 3.2.1.- Realizar talleres, foros y sesiones con las partes interesadas en el proceso de implementación de EITI Argentina (comunidades, autoridades relacionadas, miembros de la industria, sociedad civil, prensa, etc.). 4.1.1.- Retroalimentar el proceso con recomendaciones y lecciones aprendidas de los informes EITI a través de talleres y mecanismos de consulta 4.1.2.- Promover la incorporación de otros actores necesarios para el cumplimiento del Plan de Acción (6i, Provincias)</p>	<p>Reporte sobre flujos y fuentes de información para el informe Decisión acerca de la inclusión de información social y ambiental en el informe EITI Inclusión de información social y ambiental en el segundo Informe EITI Establecer parámetros de reporte materialidad para el segundo Informe EITI TDR Contratación del AI Establecer plantillas modelo para los reportes Establecer parámetros de reporte</p>	<p>GMP GTT, GMP ST Y GMP GMP ST GMP AI AI AI AI, ST Y GMP AI, ST Y GMP SI, GMP y otros Validador y GMP Comité de validación del Consejo EITI Consejo EITI GTT, GMP GTT, GMP GTT, GMP GTT, GMP GTT, GMP ST, GMP ST, GMP</p>	<p>May 20 - Jul 20 May 20 - Jul 20 Ago 20 - Oct 20 Oct 20 Nov 20 Nov 20 - Dic 20 Dic 20 - Mar 21 Abr 21 - May 21 Abr 21 - May 21 Jun 21 - Sep 21 Jun 21 - Sep 21 Oct 21 - Nov 21 Ene 21 Abr 21 - Jun 21 Abr 21 - Jun 21 Jul 21 - Sep 21 Jul 21 - Sep 21 Mar 19 - Abr 19 May 19 - Ene 21 Mar 19 - Mar 20 Mar 20 Abr 19 - Oct 19 Abr 19 - Oct 19 Dic 18 - Ene 19 Dic 18 - Ene 19 Anual a partir del 1er Informe EITI Continuo</p>	<p>A definir A definir A definir A definir</p>	<p>\$ \$ \$ \$</p>	<p></p>
---	---	--	--	---	---	---	-----------------------------------	---------

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

<p>4.2: Generar espacios de discusión que fomenten el diálogo entre los sectores del GMP que puedan dar lugar a proponer recomendaciones sobre el marco normativo para las Industrias Extractivas a las instancias correspondientes.</p> <p>4.3: Actualización del Plan de Acción con base en lecciones aprendidas.</p>	<p>4.2.1.- Proponey en su caso organizar foros de discusión sobre políticas públicas relacionadas con el sector extractivo en el marco de la implementación del Estándar</p> <p>4.3.1.- Presentar borrador del nuevo Plan de Acción para su discusión con base en las lecciones aprendidas del primer Informe ETI</p> <p>4.3.2.- Aprobar el Plan de Acción 2020</p>	<p>Recomendaciones para mejorar aspectos normativos de las IE relacionados con la implementación del Estándar.</p> <p>Borrador del Plan de Acción 2020</p> <p>Plan de Acción 2020</p>	<p>ST, GMP</p> <p>ST Y GMP</p> <p>ST, GMP</p>	<p>Annual</p> <p>Nov 19 - Ene 20</p> <p>Nov 19 - Ene 20</p>	<p>A definir</p> <p>\$-</p>
<p>5: Fortalecimiento de la gestión y la transparencia en las industrias extractivas</p>	<p>5.1: Desarrollar una propuesta de metodología para la medición de impacto de la implementación del Estándar en Argentina</p> <p>5.2: Generar, a partir de la línea base, un reporte sobre los impactos de la implementación del Estándar con base en la metodología de medición elegida por el GMP</p> <p>5.3: Evaluar el impacto y utilidad de información transparente en el portal ETI y reportes</p>	<p>Documento con metodología de impacto</p> <p>Reporte sobre impactos en la implementación de ETI</p>	<p>GTT, GMP, AI</p> <p>GTT, GMP, AI</p> <p>GTT, GMP, AI</p>	<p>Nov 19 - Ene 20</p> <p>Nov 19 - Ene 20</p> <p>Nov 19 - Ene 20</p>	<p>A definir</p> <p>\$-</p>
<p>6: Alentar y fortalecer la participación provincial en la implementación del Estándar ETI.</p>	<p>6.1.- Evaluar el desarrollo de un modelo de prueba piloto de gestión de las industrias extractivas a nivel local</p> <p>6.2: Divulgación de información sobre los flujos de fondos a nivel subnacional</p> <p>6.3. Vincular a los gobiernos provinciales al proyecto de divulgación sistemática</p>	<p>Expandir el nivel de alcance del ETI Argentina</p> <p>Identificar las debilidades y fortalezas en la transparencia de los beneficios subnacionales</p> <p>Contar con un plan de acción para garantizar el cumplimiento del Estándar a nivel provincial</p> <p>Fortalecimiento de la información disponible a nivel territorial.</p>	<p>GTT, ST, GMP</p> <p>GTT, ST</p> <p>GTT, ST, GMP</p> <p>GTT, ST, Consultoría</p> <p>GTT, ST, Consultoría</p> <p>ST, Consultoría</p>	<p>Abri 20 - Jun 20</p> <p>Continuo</p> <p>Continuo</p> <p>Abri 20 - Jun 20</p> <p>Jui 20 - Sep 20</p> <p>Feb 20 en adelante</p>	<p>A definir</p> <p>\$-</p>
<p>7: Evaluar y fortalecer los sistemas para una divulgación actualizada, útil y automática.</p>	<p>7.1 Fomentar la divulgación sistemática</p>	<p>Lograr que el proceso de presentación de informes del ETI sea más rápido y fluido, de forma tal que los usuarios reciban información actualizada y sin demoras, integrando la información a los sistemas usuales de gobierno.</p>	<p>ST, Consultoría</p> <p>ST, Consultoría</p>	<p>Mar 19 - Ago 19</p> <p>Ago 19 - Ene 20</p>	<p>A definir</p> <p>\$-</p>
<p>Fuentes de financiamiento y asistencia técnica</p>	<p>De acuerdo con el requisito 1.5.d del Estándar, el GMP debe identificar las fuentes de financiamiento nacional y extranjero, así como la asistencia técnica necesaria para la implementación del Plan de Acción. De conformidad con el Reglamento del GMP la gestión de los recursos para el financiamiento del proceso GMP</p>	<p>Recurso propios (estimación de HH propias dedicadas)</p> <p>A definir</p> <p>A definir</p>	<p>GMP y ST</p>	<p>Nov 18 - Dic 18</p>	<p>\$-</p> <p>\$-</p> <p>\$-</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Laf', 'M', and others, are present over the table and to its right.]

	de adhesión e implementación de ETTI es una función de la Secretaría Técnica, previo consentimiento y acuerdo del GMP.	Definir otras fuentes que contribuyan al desarrollo del proceso ETTI y para la implementación del Plan de Acción y para asistencia técnica en el tema de registro y divulgación de beneficiarios reales.						-
<p style="text-align: center;">ACRÓNIMOS:</p> <p>ETI SI Secretariado Internacional ETI ST Secretaría Técnica del proceso ETI Argentina GMP Grupo Multipartite GTT Grupo de Trabajo Técnico del GMP AI Administrador Independiente</p>								











